



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA PRIMERA ÉPOCA

26 DE ABRIL DE 2021

No. 582

Í N D I C E

PODER EJECUTIVO

Secretaría de Gobierno

- ◆ Declaratoria por la que se determina como Causa de Utilidad Pública la Atención de Situaciones de Emergencia debidas a Fenómenos Naturales, del Inmueble registralmente identificado como Calzada Taxqueña, esquina con Calle Cerro del Sombrero, predio marcado con el No. 1291, y terreno que comprende, o sea el predio formado por los Lotes Nos. 1 y 40 de la Manzana 4, Sección Primera, del Fraccionamiento Churubusco, colonia Campestre Churubusco, Coyoacán, Ciudad de México, actualmente identificado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda como Avenida Taxqueña número 1291, colonia Campestre Churubusco, Alcaldía Coyoacán 4

Secretaría de Administración y Finanzas

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las tasas de recargos vigentes, durante el mes de mayo de 2021 7

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la Convocatoria para el proceso de Admisión a los Programas de Posgrado del Instituto de Estudios Superiores de la Ciudad de México, “Rosario Castellanos”, en el Ciclo escolar 2021-2 8

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Agencia Digital de Innovación Pública

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico, donde podrá consultarse su Manual Administrativo, con número de registro MA-11/090421-OD-JGCDM-ADIPCDMX-07/0010320 16

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano

- ◆ Acuerdo por el que se determinan los días inhábiles de su Unidad de Transparencia, para efectos de los actos, trámites y procedimientos competencia de la misma 17

Comisión de Búsqueda de Personas

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer su Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios año 2021 19

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

- ◆ Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas las Reglas de Operación del Programa de Salud y Bienestar Comunitario, “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021 20

ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Fiscalía General de Justicia

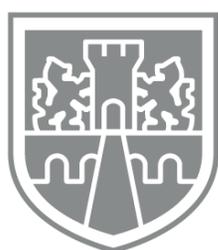
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/15/2021, por el que se crea el Comité de Destino Final de Bienes Asegurados 21
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/17/2021, por el que se crea el Centro de Atención Integral en Salud Mental Laboral 26
- ◆ Acuerdo FGJCDMX/18/2021, por el que se crea el Comité de Obras 28

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Secretaría de Salud.-** Licitación Pública Nacional, número 30001122-012-2021.- Convocatoria 012.- Contratación del servicio integral de pruebas efectivas de laboratorio clínico 34
- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/005/2021.- Convocatoria No. 05.- Adquisición de motor eléctrico vertical de inducción tipo jaula de ardilla 36
- ◆ **Sistema de Aguas.-** Licitación Pública Nacional, número LPN/SACMEX/006/2021.- Convocatoria No. 06.- Adquisición de bomba con motor eléctrico sumergible tipo pozo profundo 38
- ◆ **Alcaldía en Benito Juárez.-** Licitación Pública Nacional, número 30001017-002-2021.- Convocatoria N° ABJ/001/2021.- Contratación del servicio de poda de árboles, rehabilitación y mantenimiento de áreas verdes 40
- ◆ **Alcaldía en Iztapalapa.-** Licitación Pública Nacional, número LPN/ALIZTP/DGA/013/2021.- Adquisición de herramientas menores, fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados 41
- ◆ **Comisión de Derechos Humanos.-** Licitación Pública Nacional, número 03/2021.- Convocatoria Número 01.- Contratación de los servicios de impresión para el Programa Editorial Anual (PEA), 2021 43
- ◆ **Universidad Autónoma.-** Licitación Pública Nacional, número UACM/COC/LPN/OP/001/2021.- Convocatoria No. UACM/COC/LPN/OP/001/2021.- Construcción de redes principales de agua potable y contra incendio del plantel Cuauhtepac 45

EDICTOS

- ◆ Juicio de Extinción de Dominio.- Expediente, número 39/2021 46



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, con fundamento en los artículos 3 y 33 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 54 y 74 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 33 y 34 fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal; 129 sexto párrafo de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 121 fracción I de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 2 y 12 del Decreto por el que se crea un Organismo Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que se denomina Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal; 12 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y, 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, he tenido a bien dar a conocer el siguiente:

AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO DONDE PODRÁN SER CONSULTADAS LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO “CULTIVANDO Y COSECHANDO VIDAS DIFERENTES”, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021, A CARGO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes, correspondiente al ejercicio fiscal 2021, estarán disponibles para su consulta y descarga en la siguiente dirección electrónica, el cual puede ser colocado en la barra de cualquier navegador de internet:

http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/salud/ROP_PASBIC_2021.pdf

Asimismo las Reglas de Operación citadas podrán ser consultadas en la dirección electrónica <https://www.dif.cdmx.gob.mx/programa-de-salud-y-bienestar-comunitario-2021>, correspondiente al apartado “Programa salud y bienestar comunitario 2021” del portal electrónico del DIF Ciudad de México.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El responsable de la dirección electrónica de referencia estará a cargo de la persona titular de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y la dirección donde podrá ejercer los derechos de consulta es en Uxmal 860, Col. Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Teléfono 56040127 ext. 3001.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Aviso en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

TERCERO.- Las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”, son de observancia obligatoria para los servidores públicos adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, y entrarán en vigor en el día de la publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, del Aviso por el que se da a conocer el enlace electrónico donde podrán ser consultadas y descargadas.

CUARTO.- La Dirección Ejecutiva de los Derechos de las Personas con Discapacidad y Desarrollo Comunitario a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, es la encargada de vigilar el cumplimiento de las Reglas de Operación del Programa Salud y Bienestar Comunitario “Cultivando y Cosechando Vidas Diferentes”.

Ciudad de México, a 19 de abril del 2021

DIRECTORA GENERAL

(Firma)

LCDA. ESTHELA DAMIÁN PERALTA